



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 119

Fecha (dd/mm/aaaa): 29/09/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 006 2007 00963 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A	MAURICIO SANCHEZ MEDINA	Auto que Aprueba Costas	28/09/2022	<a href="#">Ver Auto</a>	<a href="#">Ver Liquidación</a>
68307 40 89 001 2015 00612 00	Ejecutivo Mixto	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	GLADYS MENESES LUQUE	Auto Requiere a la Parte Demandante	28/09/2022	<a href="#">Ver Auto</a>	
68307 40 89 001 2018 00149 00	Ejecutivo Singular	HORACIO GOMEZ CARDENAS	GUSTAVO HERNANDEZ MOLINA	Auto ordena emplazamiento ADEMÁS RECONOCE LITISCONSORTE FACULTATIVO	28/09/2022	<a href="#">Ver Auto</a>	
68001 40 03 006 2021 00039 01	Realización de Garantía Real	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOHN JAIRO CABRERA TORRES	Auto termina proceso por Pago	28/09/2022	<a href="#">Ver Auto</a>	
68307 40 03 001 2022 00052 00	Secuestros	RESPALDO FINANCIERO - RESFIN S.A.S.	FELIPE STEBAN CESPEDES	Auto Rechaza Demanda	28/09/2022	<a href="#">Ver Auto</a>	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**Nota:** Ley 2213/ 2021 "Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.

**No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.**

  
MAURICIO ESCAMILLA SALAS  
SECRETARIO